



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433253271015343664
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00004326D	CONVOCATORIA 2018 DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: DPG	
Fecha Emisión: 22/04/2019	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

La Concejalía delegada de Participación Ciudadana, órgano instructor del procedimiento relativo a la convocatoria 2018 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para actividades relacionadas con la Participación Ciudadana; ha formulado la propuesta de resolución provisional de la referida convocatoria, con fecha 17 de abril de 2019. Los proyectos admitidos a la convocatoria se han valorado, según los criterios fijados en el artículo 9 de las bases, con el siguiente resultado:

NÚM.	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA O MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PORCENTAJE	PROPUESTA DEFINITIVA
1	AA.VV. PASEO DEL NIÑO	Magosta 2018	400,00	80	80%	320,00
2	AA.VV. PASEO DEL NIÑO	Día de la madre 2018	226,15	65	65%	147,00
3	AA.VV. SAN GIL	Fiesta de la primavera y día de la madre	400,00	65	65%	260,00
4	AA.VV. SAN GIL	Samuín 2018	400,00	65	65%	260,00
5	AA. VV. QUEBRANTADA	Defensa personal para mujeres	200,00	40	40%	80,00
6	A. CULTURAL FURGOBESAYA	6ª Kdd Furgobesaya	400,00	60	60%	240,00
7	AA.VV. BESAYA	XXXI Magosta Barrio Covadonga	400,00	80	80%	320,00
8	A. LA FERRETERA	Fiesta del verano	400,00	50	50%	200,00
9	A. LA FERRETERA	Fiesta del Pilar	400,00	50	50%	200,00
10	PEÑA EL ACEBO CÁNTABRO	Magosta 2018 - San Martín	400,00	85	85%	340,00
11	AA. VV. ZAPATÓN	Fiesta de la primavera (feria de abril)	400,00	70	70%	280,00
12	AA. VV. ZAPATÓN	Magosta popular	400,00	80	80%	320,00
13	ASOCIACION CULTURAL JUVENTUDES DE SIERRAPANDO	Magosta Sierrapando 2018	400,00	75	75%	300,00
14	ASOCIACION DE SORDOS DEL BESAYA	Una sociedad sin barreras	399,93	70	70%	280,00

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA			Nº de verificación: 12433253271015343664			
						
			Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es			
Datos del expediente			Asunto			
2018/00004326D			CONVOCATORIA 2018 DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo						
Datos del documento						
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES						
Emisor: DPG						
Fecha Emisión: 22/04/2019						
15	PRODUCCIONES CANTABRIA	Reciclate en seguridad	400,00	45	45%	180,00
16	ASOCIACION OTEANDO	Arte y punto	325,00	70	70%	227,50
TOTAL						3.954,50 €

En consecuencia, se propone:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta provisional de resolución de la convocatoria 2018 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para actividades relacionadas con la Participación Ciudadana, aprobada por resolución de Alcaldía número 3620, de 3 de julio de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria número 138 de 16 de julio de 2018 y extracto publicado en BOC número 144 de 24 de julio de 2018); concediendo a favor de las asociaciones que se relacionan a continuación las subvenciones por la cuantía que en cada caso se indica:

1. ASOCIACIÓN DE VECINOS PASEO DEL NIÑO, CIF G39100193 (número de registro de entrada 21.388, de 1 de agosto de 2018), trescientos veinte (320) euros, en relación al proyecto denominado “Magosta 2018”.
2. ASOCIACIÓN DE VECINOS PASEO DEL NIÑO, CIF G39100193 (número de registro de entrada 21.389, de 1 de agosto de 2018), ciento cuarenta y siete (147) euros, en relación al proyecto denominado “Día de la madre 2018”.
3. ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN GIL, CIF G39837463 (número de registro de entrada 21.484, de 2 de agosto de 2018), doscientos sesenta (260) euros, en relación al proyecto denominado “Fiesta de la primavera y día de la madre 2018”.
4. ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN GIL, CIF G39837463 (número de registro de entrada 21.485, de 2 de agosto de 2018), doscientos sesenta (260) euros, en relación al proyecto denominado “Samuin de Chopos”.
5. ASOCIACIÓN DE VECINOS QUEBRANTADA, CIF G39485594 (número de registro de entrada 21.977, de 8 de agosto de 2018), ochenta (80) euros, en relación al proyecto “Defensa personal para mujeres”.
6. ASOCIACIÓN CULTURAL FURGOBESAYA, CIF G39785902 (número de registro de entrada 22.165, de 9 de agosto de 2018), doscientos cuarenta (240) euros, en relación al proyecto “6ª KDD Furgobesaya”.
7. ASOCIACIÓN DE VECINOS BESAYA, CIF G39267380 (número de registro de entrada 22.462, de 14 de agosto de 2018), trescientos veinte (320) euros, en relación al proyecto “XXXI Magosta Barrio Covadonga”.
8. ASOCIACIÓN LA FERRETERA, CIF G39850912 (número de registro de entrada 22.465, de 14 de agosto de 2018), doscientos (200) euros, en relación al proyecto “Fiesta del verano”.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433253271015343664
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00004326D	CONVOCATORIA 2018 DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: DPG	
Fecha Emisión: 22/04/2019	

9. ASOCIACIÓN LA FERRETERA, CIF G39850912 (número de registro de entrada 22.467, de 14 de agosto de 2018), doscientos (200) euros, en relación al proyecto “Fiesta del Pilar”.
10. ASOCIACIÓN PEÑA EL ACEBO CÁNTABRO, CIF G39454681 (número de registro de entrada 22.605, de 17 de agosto de 2018), trescientos cuarenta (340) euros, en relación al proyecto “San Martín-Magosta 2018”.
11. ASOCIACIÓN DE VECINOS ZAPATÓN, CIF G39094057 (número de registro de entrada 22.826, de 21 de agosto de 2018, doscientos ochenta (280) euros, en relación al proyecto “Fiesta de primavera (Feria de abril)”.
12. ASOCIACIÓN DE VECINOS ZAPATÓN CIF G39094057, número de registro de entrada 22.829, de 21 de agosto de 2018, trescientos veinte (320) euros, en relación al proyecto “Magosta popular”.
13. ASOCIACIÓN CULTURAL JUVENTUDES DE SIERRAPANDO, CIF G39810130, número de registro de entrada 23.081, de 23 de agosto de 2018, 300 (300) euros, en relación al proyecto “Magosta Sierrapando 2018”.
14. ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL BESAYA, CIF G39528831, número de registro de entrada 23.085, de 23 de agosto de 2018, doscientos ochenta (280) euros, en relación al proyecto “Una sociedad sin barreras”.
15. ASOCIACIÓN PRODUCCIONES CANTABRIA, CIF G39729215, número de registro de entrada 23.099, de 24 de agosto de 2018, ciento ochenta (180) euros, en relación al proyecto “Recíclate”.
16. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES OTEANDO (G39612106): Número de registro de entrada 23113, de 24 de agosto de 2018, doscientos veintisiete euros con cincuenta céntimos (227,50 €), en relación al proyecto “Arte y punto”.

SEGUNDO.- Denegar con carácter provisional, las solicitudes de subvención presentadas por las entidades que se relacionan a continuación, por los motivos que en cada caso se indica:

1. ASOCIACIÓN TOLERANCIA 0 AL BULLYING (CIF G39851530): Número de registro de entrada 21.802, de 6 de agosto de 2018. Proyecto “Multiplícate XTOD0”. Porque el proyecto no responde al objeto de la convocatoria, según prescribe el artículo 4.2.e) de las Bases reguladoras.
2. ASOCIACIÓN DE VECINOS QUEBRANTADA (CIF G39485594): Número de registro de entrada 21974, de 8 de agosto de 2018. Proyecto “Excursión a Ojo Guareña”. Porque se

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433253271015343664
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00004326D	CONVOCATORIA 2018 DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: DPG	
Fecha Emisión: 22/04/2019	

trata de gastos de desplazamiento fuera del término municipal, según prescribe el artículo 4.2.c) de las Bases reguladoras.

3. ASOCIACIÓN DESPROPÓSITO A PROPÓSITO (CIF G39800115): Número de registro de entrada 23.048, de 23 de agosto de 2018. Proyecto “Obra de teatro”. Porque en esta convocatoria se trata de subvencionar actividades relacionadas con la participación ciudadana a desarrollar entre el 1 y el 31 de diciembre de 2018, según prescribe el artículo 1.1 de las Bases reguladoras y porque el proyecto puede ser objeto de otra convocatoria municipal más específica, según el artículo 4.2.a) de las Bases reguladoras.
4. ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN PEDRO DE TORRES (CIF G39743513): Número de registro de entrada 23.255, de 27 de agosto de 2018. Proyecto “Taller de iniciación a pintura”. Porque la solicitud de subvención se presentó fuera de los plazos establecidos, según prescribe el artículo 3.d) de las Bases reguladoras.
5. ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN PEDRO DE TORRES (CIF G39743513): Número de registro de entrada 23257, de 27 de agosto de 2018. Proyecto “Enseñar a hablar a los niños a través de cuentos”. Porque la solicitud de subvención se presentó fuera de los plazos establecidos, según prescribe el artículo 3.d) de las Bases reguladoras.
6. ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN PEDRO DE TORRES (CIF G39743513): Número de registro de entrada 23258, de 27 de agosto de 2018. Proyecto “Taller de escultura y bolillo”. Porque la solicitud de subvención se presentó fuera de los plazos establecidos, según prescribe el artículo 3.d) de las Bases reguladoras.
7. ASOCIACIÓN DE VECINOS VIRGEN DE LAS NIEVES (CIF G39070644): Número de registro de entrada 23433, de 28 de agosto de 2018. Proyecto “Actividades cívicas y lúdicas 2º semestre 2018”. Porque la solicitud de subvención se presentó fuera de los plazos establecidos, según prescribe el artículo 3.d) de las Bases reguladoras.

TERCERO.- Tener por desistidas a las entidades que se relacionan a continuación, porque no han atendido el requerimiento de subsanación efectuado:

1. ASOCIACIÓN DE MUJERES CON HIJOS DISCAPACITADOS (CIF G39550629):
Número de registro de entrada 21.951, de 7 de agosto de 2018. Proyecto “Defensa personal para mujeres”. Art. 12.1 de las Bases reguladoras.
2. ASOCIACIÓN GANZO SE DIVIERTE (CIF G39858261): Número de registro de entrada 22.582, de 17 de agosto de 2018. Proyecto “Recuperación Fiesta San Martín”. Art. 12.1 de las Bases reguladoras.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433253271015343664
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00004326D	CONVOCATORIA 2018 DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: DPG	
Fecha Emisión: 22/04/2019	

CUARTO.- Aprobar la correspondiente disposición del gasto por un importe total de tres mil novecientos cincuenta y cuatro euros y cincuenta céntimos (3.954,50 €), con cargo a la aplicación 10000.924.48000 del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2018, denominada «Proyectos Colaboración Asociaciones».

QUINTO.- De conformidad con el artículo 12.4 de las bases reguladoras de la convocatoria, la propuesta provisional de resolución que formule la Concejalía instructora, se publicará en la página web www.torrelavega.es, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que durante el plazo de (10) días los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas y, en su caso, reformulen la solicitud. La propuesta se podrá remitir a los interesados a la dirección de correo electrónico que hubieran facilitado en la instancia.

Transcurrido el anterior plazo de alegaciones, la Concejalía delegada de Participación ciudadana, como órgano instructor, someterá a la Comisión informativa municipal de Barrios y Pueblos, Participación ciudadana, Obras Públicas y Servicios Generales la propuesta provisional de resolución, que no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente al Ayuntamiento.